

RESOLUCIÓN N° 331/2013

VISTO:

La propuesta de designación interina del Lic. Pablo Ariel Díaz Almada en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Microeconomía I (Plan 2009), presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Lic. Carlos Juan Swoboda, Dr. Fernando H. Sonnet y Lic. Liliana Sarquis, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaria de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria se origina en la licencia concedida al Lic. Nicolás Mohaded;

Que cuenta con opinión favorable de **Secretaría de Asuntos Académicos**; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:



Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Microeconomía I (Plan 2009), al Lic. Pablo Ariel Díaz Almada (Legajo N° 46736), en un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-, hasta el 31 de marzo de 2014 y mientras dure la licencia del Lic. Nicolás Mohaded.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.



Art. 3°.- El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

IV



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ENHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas